

Anexo D

El Ente Público deberá presentar la siguiente información, conforme a lo estipulado en el numeral 53 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Antonio José López Puerta Hernández, en mi carácter de Subsecretario de Inversión y Financiamiento, en representación del Estado de Sinaloa, de conformidad con los dispuesto en los artículos 20, fracción XIV y 34, fracciones XIV y XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y de conformidad a instrucción del Secretario de Administración y Finanzas, mediante oficio número SAF-DS 159/2018, como responsable de la Evaluación de las Ofertas Calificadas al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento(s) Revolvente(s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa, por la cantidad de hasta \$500'000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), hago constar que tras un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha martes 5 de junio de 2018, con por lo menos invitación a 8 (ocho) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 5 (cinco) ofertas irrevocables. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Institución financiera.	HSBC. México, S.A.
Moneda.	Pesos Mexicanos.
Tipo de financiamiento.	Corto Plazo Quirografario y Revolvente
Ente público.	Estado de Sinaloa.
Monto Total del Financiamiento por disponer	\$200, 000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Plazo del financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de Interés variable: TIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.4000%
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografario y revolvente.
Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
Fuente de Pago	Ingresos propios (sin afectación).
Mecanismo de pago	No Aplica.
Garantía	Quirografaria.
Derivado	No Aplica.

Institución Financiera.	BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Moneda.	Pesos Mexicanos.
Tipo de Financiamiento.	Corto Plazo Quirografario y Revolvente.
Ente Público.	Estado de Sinaloa.
Monto de Financiamiento.	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$500, 000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.

d 49

Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de Interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.40%
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografario y revolvente.
Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
Fuente de Pago	Ingresos propios (sin afectación).
Mecanismo de pago	No Aplica.
Garantía	Quirografaria.
Derivado	No Aplica.

Institución Financiera.	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
Moneda.	Pesos Mexicanos.
Tipo de Financiamiento.	Corto Plazo Quirografario y Revolvente.
Ente Público.	Estado de Sinaloa.
Monto de Financiamiento.	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$250, 000,000.00 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de Interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.40%
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografario y revolvente.
Tasa de Interés efectiva.	0.4056%
Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
Fuente de Pago	Ingresos propios (sin afectación).
Mecanismo de pago	No Aplica.
Garantía	Quirografaria.
Derivado	No Aplica.

II. Instituciones Financieras Invitadas.

Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco del Bajío, S. A.	Jesús Roberto Edson Zazueta Tamayo		X
HSBC, México, S.A.	Ana Verónica Hernández Rosales	X	
Santander México, S.A.	Francisco Guillermo Guerrero Cid	X	
BBVA Bancomer, S.A.	Alain Michel Moreno Moller	X	
Banco Nacional de México, S.A.	Eduardo Delgado Trejo	X	
Scotiabank Inverlat, S.A.	Karen Ochoa Vidales		X
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Oscar González	X	
Banco Interacciones, S.A.	Alfonso Loera Sanchez		X

III. Propuesta de ofertas Irrevocables recibidas. La cuales fueron evaluadas cada una ellas, obteniendo los siguientes resultados:

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Perfil de Pago			Tasa Efectiva Anual
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia			Periodicidad	Crecimiento Amortización	Actualización del Monto Disponible	
HSBC, México, S.A.	Corto plazo Quirografaria Revolvente	500'000,000	TIIE 28 días	0.4000%	365	0	0	0	Mensual	0%	0%	0.4056%
Santander, México, S.A.	Corto plazo Quirografaria Revolvente	200'000,000	TIIE 28 días	0.8000%	365	0	0	0	Mensual	0%	0%	0.8111%
BBVA Bancomer, S.A.	Corto plazo Quirografaria Revolvente	500'000,000	TIIE 28 Días	0.4000%	365	0	0	0	Mensual	0%	0%	0.4056%
Banco Nacional de México, S.A.	Corto plazo Quirografaria Revolvente	250'000,000	TIIE 28 Días	0.4000%	365	0	0	0	Mensual	0%	0%	0.4056%
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Corto plazo Quirografaria Revolvente	500'000,000	TIIE 28 días	0.4200%	365	0	0	0	Mensual	0%	0%	0.4258%

Plazo: Se consideró que la obligación financiera de corto plazo, solamente para fines de calcular la Tasa Efectiva y el Valor Presente, iniciará a partir del día 15 de junio de 2018 hasta el día 15 de junio de 2019.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las ofertas ganadoras son las presentadas por HSBC, México, S.A., BBVA Bancomer, S.A., y Banco Nacional de México, S.A, adjudicandole a cada una el siguiente monto:

- HSBC, México, S.A.: \$200'000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)
- BBVA Bancomer, S.A.: \$200'000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)
- Banco Nacional de México, S.A.: \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Asignación de financiamiento, que en suma arroja el monto total estipulado en la Convocatoria de \$500'000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), representan las ofertas ganadoras al presentar los costos financieros más bajos

ATENTAMENTE



**ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PUERTA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo las 5 (cinco) ofertas Irrevocables de Financiamiento de este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

A

FORMATO "1"

OFERTA

[Elaborar en papel membretado de la Institución Bancaria]

OFERTA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de junio de 2018.

Ref.: Convocatoria a Financiamiento (s) Revolvente (s)
a Corto Plazo Of. SAF -DS-160/2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA
Avenida Insurgente S/N, Centro Sinaloa,
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa

AT'N: C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
SINALOA.

Nos referimos a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la que nuestra representada, está en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría de Administración y Finanzas la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex") por este conducto manifiesta e informa, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD apercibida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues I) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de *Citibanamex*; y, II) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría de Administración y Finanzas en el Acto de Apertura de Ofertas, en los términos previstos en la Convocatoria, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que dentro del marco de la presente Oferta, *Citibanamex* realiza la siguiente propuesta de Crédito:

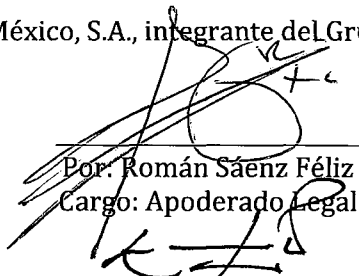
I.-	Moneda.	Pesos Mexicanos.
II.-	Tipo de Financiamiento.	Quirografario y revolvente.

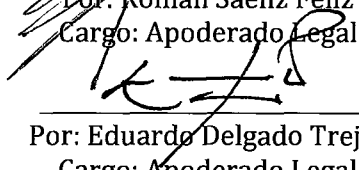
III.-	Monto de Financiamiento.	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N.
IV.-	Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
V.-	Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, a partir de la fecha de contratación, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
VI.-	Plazo máximo de disposición.	El Estado podrá disponer de montos autorizados, a plazos de hasta 180 días, bajo una línea de crédito quedando facultado mientras el Financiamiento no concluya, sea denunciado o restringido conforme al Art. 294 de la LGTOC para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor.
VII.-	Condiciones de disposición.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografaria y revolvente.
VIII.-	Periodicidad de Pago, intereses y capital.	Pago de intereses mensual, respecto del monto principal insoluto del crédito. Pago de capital mensual y/o al vencimiento.
IX.-	Perfil de Amortización.	El Estado podrá realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente haya realizado.
X.-	Disposición.	Una o varias, las que señale el Gobierno del Estado de Sinaloa.
XI.	Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de interés variable: TIIE a 28 días Sobretasa de interés propuesta 0.40%
XII.-	Tasa de Interés efectiva.	Tasa de interés efectiva 8.2947% Curva de proyecciones de la tasa de referencia del proveedor de precios, Valmer Grupo BMV, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
XIII.-	Gastos Adicionales y Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografaria y revolvente.
XIV.-	Sin costos por prepago.	Sin costos por prepago, ni algún otro costo relacionado a éste, siempre y cuando se realice en una fecha de pago.

3. Que *Citibanamex* a quien representamos es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que Román Sáenz Félix y Eduardo Delgado Trejo, en nuestro carácter de Apoderados Legales de la Licitante, declaramos llamarnos Román Sáenz Félix y Eduardo Delgado Trejo, identificándonos para tal efecto, en términos de la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la documentación que en copia fotostática agrego a la presente como Anexo "1"; que contamos con facultades de representación otorgadas por *Citibanamex*, según consta en los instrumentos que en copia simple agregamos a la presente como Anexo "2"; y que dichas facultades no nos han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso competitivo y obligar a *Citibanamex* que represento en términos de la presente.
5. Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de *Citibanamex* es aquella que aparece en el documento, conforme a las leyes aplicables, que se agrega a la presente como Anexo "3".
6. Los anexos antes referidos, como parte de los Anexos de la Oferta, serán presentados a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la presente Oferta.
7. Que, por medio de la presente, ratificamos que *Citibanamex* actúa a nombre y por cuenta propia.
8. Que *Citibanamex* reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento del Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex


Por: Román Sáenz Félix
Cargo: Apoderado Legal


Por: Eduardo Delgado Trejo
Cargo: Apoderado Legal

FORMATO "1"

FORMATO OFERTA

OFERTA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de Junio de 2018.
Ref.: Convocatoria a Financiamiento (s) Revolvente (s)
a Corto Plazo Of. SAF -DS-165/2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA**

Avenida Insurgente S/N, Centro Sinaloa,
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa

AT'N: C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
SINALOA.

Nos referimos a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la que nuestra representada, está en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría de Administración y Finanzas la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en lo sucesivo "**Banorte**") por este conducto manifiesta e informa, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD apercibida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues I) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de Banorte; y, II) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría de Administración y Finanzas en el Acto de Apertura de Ofertas, en los términos previstos en la Convocatoria, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que dentro del marco de la presente Oferta, Banorte realiza la siguiente propuesta de Crédito:

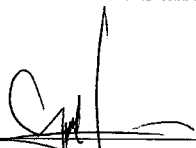
I.-	Moneda.	Pesos Mexicanos.
II.-	Tipo de Financiamiento.	Quirografario y revolvente.

III.-	Monto de financiamiento..	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100) M.N.
IV.-	Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
V.-	Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
VI.-	Plazo máximo de disposición.	El Estado podrá disponer de montos autorizados bajo una línea de crédito quedando facultado mientras el Financiamiento no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor.
VII.-	Condiciones de disposición.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografaria y revolvente.
VIII.-	Periodicidad de Pago, intereses y capital.	Mensual, incluye capital e intereses respecto del monto principal insoluto del crédito.
IX.-	Perfil de Amortización.	El Estado podrá realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente haya realizado.
X.-	Disposición.	Una o varias, las que señale el Gobierno del Estado de Sinaloa.
XI.	Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.42% .
XII.-	Tasa de Interés efectiva.	Tasa de interés efectiva: 0.4258% Curva de proyecciones de la tasa de referencia del proveedor de precios, Valmer Grupo BMV, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
XIII.-	Gastos Adicionales y Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografaria y revolvente.
XIV.-	Sin costos por prepago.	sin costos por prepago, ni algún otro costo relacionado a éste.

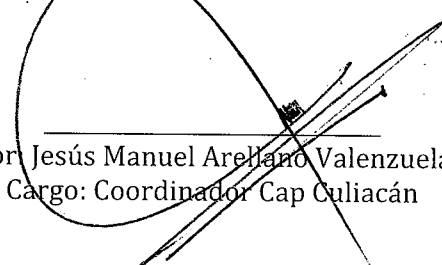
3. Que Banorte a quien representamos es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que el C. Oscar González Rendon y el C. Jesús Manuel Arellano Valenzuela, en nuestro carácter de Representantes o Apoderados Legales de la Licitante, declaramos llamarnos Oscar González Rendon y Jesús Manuel Arellano Valenzuela identificándonos para tal efecto, en términos de la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la documentación que en copia fotostática agrego a la presente como Anexo "1"; que contamos con facultades de representación otorgadas por Banorte, según consta en los instrumentos que en copia simple agregamos a la presente como Anexo "2"; y que dichas facultades no nos han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso competitivo y obligar a Banorte que represento en términos de la presente.
5. Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de Banorte es aquella que aparece en el documento, conforme a las leyes aplicables, que se agrega a la presente como Anexo "3".
6. Los anexos antes referidos, como parte de los Anexos de la Oferta, serán presentados a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la presente Oferta.
7. Que, por medio de la presente, ratificamos que Banorte actúa a nombre y por cuenta propia.
8. Que Banorte reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento del Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte


Por: Oscar González Rendon

Cargo: Ejecutivo de Ventas Banca Transaccional


Por: Jesús Manuel Arellano Valenzuela

Cargo: Coordinador Cap Culiacán

FORMATO "1"

OFERTA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de junio_de 2018.
Ref.: Convocatoria a Financiamiento Revolvente
A Corto Plazo Of. SAF -DS-166/2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA
Avenida Insurgente S/N, Centro Sinaloa,
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.

AT'N: C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA.

Nos referios a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolvente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la que nuestra representada, está en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría de Administración y Finanzas la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por este conducto manifiesta e informa, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD apercebida de las penas en que incurrn quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues I) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; y, II) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría de Administración y Finanzas en el Acto de Apertura de Ofertas, en los términos previstos en la Convocatoria, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que dentro del marco de la presente Oferta, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, realiza la siguiente propuesta de Crédito:

I.-	Moneda.	Pesos Mexicanos.
II.-	Tipo de Financiamiento.	Quirografario y revolvente.
III.-	Monto de financiamiento.	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$500'000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100) M.N.



IV.-	Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
V.-	Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
VI.-	Plazo máximo de disposición.	El Estado podrá disponer de montos autorizados bajo una línea de crédito quedando facultado mientras el Financiamiento no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor.
VII.-	Condiciones de disposición.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografaria y revolvente.
VIII.-	Periodicidad de Pago, intereses y capital.	Mensual, incluye capital e intereses respecto del monto principal insoluto del crédito.
IX.-	Perfil de Amortización.	El Estado podrá realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente haya realizado.
X.-	Disposición.	Una o varias, las que señale el Gobierno del Estado de Sinaloa.
XI.	Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta (en porciento) 0.40%
XII.-	Tasa de Interés efectiva.	Tasa de interés efectiva (en porciento) 8.07% Curva de proyecciones de la tasa de referencia del proveedor de precios, Valmer Grupo BMV, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
XIII.-	Gastos Adicionales y Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografaria y revolvente.
XIV.-	Sin costos por prepago.	Sin costos por prepago, ni algún otro costo relacionado a éste.

3. Que BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a quien representamos es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que Alain Michel Moreno Moller y Rómulo Romo Gálvez, en nuestro carácter de Representantes o Apoderados Legales de la Licitante, declaramos llamarnos Alain Michel Moreno Moller y Rómulo Romo Gálvez, identificándonos para tal efecto, en términos de la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolvente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la documentación que en copia fotostática agrego a la presente como Anexo "1"; que contamos con facultades de representación otorgadas por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, según consta en los

instrumentos que en copia simple agregamos a la presente como Anexo "2"; y que dichas facultades no nos han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso competitivo y obligar a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER que represento en términos de la presente.

5. Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER es aquella que aparece en el documento, conforme a las leyes aplicables, que se agrega a la presente como Anexo "3".
6. Los anexos antes referidos, como parte de los Anexos de la Oferta, serán presentados a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la presente Oferta.
7. Que, por medio de la presente, ratificamos que BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actúa a nombre y por cuenta propia.
8. Que BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documentos del Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolviente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Por: Alain Michel Moreno Moller
Cargo: Apoderado Legal

Por: Rómulo Romo Gálvez
Cargo: Apoderado Legal

FORMATO "1"**OFERTA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de Junio de 2018.
**Ref.: Convocatoria a Financiamiento (s) Revolvente (s)
a Corto Plazo Of. SAF -DS-163/2018**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA**
Avenida Insurgentes S/N, Centro Sinaloa,
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa

AT'N: C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
SINALOA.

Nos referimos a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la que nuestra representada, está en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría de Administración y Finanzas la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por este conducto manifiesta e informa, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD apercibida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues I) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; y, II) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría de Administración y Finanzas en el Acto de Apertura de Ofertas, en los términos previstos en la Convocatoria, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que dentro del marco de la presente Oferta, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México realiza la siguiente propuesta de Crédito:

I.-	Moneda.	Pesos Mexicanos.
II.-	Tipo de Financiamiento.	Quirografario y revolvente.
III.-	Monto de financiamiento..	El monto de la presente propuesta de Crédito es la

		cantidad principal en pesos de \$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N.
IV.-	Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.
V.-	Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
VI.-	Plazo máximo de disposición.	El Estado podrá disponer de montos autorizados bajo una línea de crédito quedando facultado mientras el Financiamiento no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor.
VII.-	Condiciones de disposición.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografía y revolvente.
VIII.-	Periodicidad de Pago, intereses y capital.	Mensual, incluye capital e intereses respecto del monto principal insoluto del crédito.
IX.-	Perfil de Amortización.	El Estado podrá realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente haya realizado.
X.-	Disposición.	Una o varias, las que señale el Gobierno del Estado de Sinaloa.
XI.	Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.80 %
XII.-	Tasa de Interés efectiva.	Tasa de interés efectiva: 8.45% Curva de proyecciones de la tasa de referencia del proveedor de precios, Valmer Grupo BMV, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
XIII.-	Gastos Adicionales y Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografía y revolvente.
XIV.-	Sin costos por prepago.	sin costos por prepago, ni algún otro costo relacionado a éste.

3. Que Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México a quien representamos es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que Francisco Guillermo Guerrero Cid y Daniel Lopez Robelo, en nuestro carácter de Representante[s] o Apoderado[s] Legal[es] de la Licitante, declaramos llamarnos Francisco Guillermo Guerrero Cid y Daniel Lopez Robelo, identificándonos para tal efecto, en términos de la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la documentación que en copia fotostática agrego a la presente como Anexo "1"; que contamos con facultades de representación otorgadas por Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, según consta en los instrumento[s] que en copia simple agregamos a la presente como Anexo "2"; y que dichas facultades no nos han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso competitivo y obligar a Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México que represento en términos de la presente.
5. Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México es aquella que aparece en el documento, conforme a las leyes aplicables, que se agrega a la presente como Anexo "3".
6. Los anexos antes referidos, como parte de los Anexos de la Oferta, serán presentados a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la presente Oferta.
7. Que, por medio de la presente, ratificamos que Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México actúa a nombre y por cuenta propia.
8. Que Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documentos del Proceso Competitivo para la Contratación del(os) Financiamiento (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Banco Santander (México) S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

Por: Francisco Guillermo Guerrero Cid
Cargo: Representante o Apoderado Legal

Por: Daniel Lopez Robelo
Cargo: Representante o Apoderado Legal

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de Junio de 2018.

Ref.: Convocatoria a Financiamiento (s) Revolvente (s)
a Corto Plazo Of. SAF –DS-164/2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA**

Avenida Insurgente S/N, Centro Sinaloa,
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa

AT'N: C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA.

Nos referimos a la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolvente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la que nuestra representada, está en posibilidad y siendo su voluntad presentar a esa Secretaría de Administración y Finanzas la presente Oferta, en los términos que más adelante se indican.

HSBC México, S.A., por este conducto manifiesta e informa, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD apercibida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

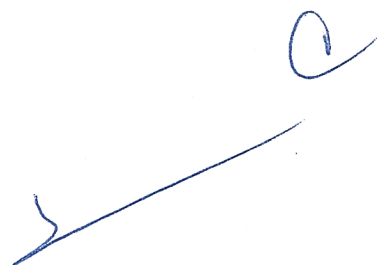
1. Que la Oferta contenida en la presente constituye una Oferta incondicional, con carácter obligatorio, en firme e irrevocable, pues I) cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de HSBC México, S.A.; y, II) cuenta con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de su presentación a la Secretaría de Administración y Finanzas en el Acto de Apertura de Ofertas, en los términos previstos en la Convocatoria, plazo durante el cual la misma no podrá ser revocada y/o modificada;

2. Que dentro del marco de la presente Oferta, HSBC México, S.A., realiza la siguiente propuesta de Crédito:

I.-	Moneda.	Pesos Mexicanos.
II.-	Tipo de Financiamiento.	Quirografario y revolvente.
III.-	Monto de financiamiento..	El monto de la presente propuesta de Crédito es la cantidad principal en pesos de \$500,000,000.00(Quinientos Millones de Pesos 00/100) M.N.
IV.-	Destino.	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal.

V.-	Plazo del Financiamiento.	El plazo total del financiamiento, será el equivalente a 12 meses, tiempo máximo establecido para liquidar el financiamiento, igual a 365 días.
VI.-	Plazo máximo de disposición.	El Estado podrá disponer de montos autorizados bajo una línea de crédito quedando facultado mientras el Financiamiento no concluya, para disponer en la form pactada del saldo que resulte a su favor.
VII.-	Condiciones de disposición.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo, quirografia y revolvente.
VIII.-	Periodicidad de Pago, intereses y capital.	Mensual, incluye capital e intereses respecto del monto principal insoluto del crédito.
IX.-	Perfil de Amortización.	El Estado podrá realizar pagos, parciales o totales, de las disposiciones que previamente haya realizado.
X.-	Disposición.	Una o varias, las que señale el Gobierno del Estado de Sinaloa.
XI.	Tasa de Interés ofertada.	Se compondrá de una tasa de interés variable asociada al mercado de dinero y sobretasa de interés propuesta. 1) Tasa de interés variable: TIIE a 28 días 2) Sobretasa de interés propuesta: 0.4000%
XII.-	Tasa de Interés efectiva.	Tasa de interés efectiva: 0.4056%
XIII.-	Gastos Adicionales y Contingentes de Financiamiento.	Sin costos; es decir sin comisiones, sin gastos y costos por apertura y/o disposición ni otro costo alineado a la obligación de corto plazo quirografia y revolvente.
XIV.-	Sin costos por prepago.	sin costos por prepago, ni algún otro costo relacionado a éste.

3. Que HSBC México, S.A. a quien representamos es una Institución de Banca Múltiple mexicana, debidamente constituida, existente y autorizada para fungir como tal, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

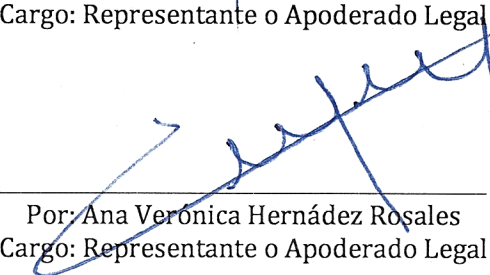


4. Que Francisco Javier Guerrero Alcaraz y Ana Verónica Hernández Rosales, en nuestro carácter de Representantes o Apoderados Legales de la Licitante, declaramos llamarnos Francisco Javier Guerrero Alcaraz y Ana Verónica Hernández Rosales, identificándonos para tal efecto, en términos de la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolvente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa por la cantidad total de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la documentación que en copia fotostática agrego a la presente como Anexo "1"; que contamos con facultades de representación otorgadas por HSBC México, S.A., según consta en los instrumentos que en copia simple agregamos a la presente como Anexo "2"; y que dichas facultades no nos han sido revocadas, limitadas o de forma alguna modificadas y se encuentran vigentes, así como que las mismas son suficientes para participar en el proceso competitivo y obligar a HSBC México, S.A. que represento en términos de la presente.
5. Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de HSBC México, S.A. es aquella que aparece en el documento, conforme a las leyes aplicables, que se agrega a la presente como Anexo "3".
6. Los anexos antes referidos, como parte de los Anexos de la Oferta, serán presentados a la Secretaría de Administración y Finanzas, junto con la presente Oferta.
7. Que, por medio de la presente, ratificamos que HSBC México, S.A. actúa a nombre y por cuenta propia.
8. Que HSBC México, S.A. reitera su compromiso de sujetarse incondicionalmente a las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como al resto de los Documento del Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento Revolvente a Corto Plazo para el Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE


HSBC México, S.A.

Por: Francisco Javier Guerrero Alcaraz
Cargo: Representante o Apoderado Legal


Por: Ana Verónica Hernández Rosales
Cargo: Representante o Apoderado Legal



Culiacán, Sin. Junio 11 del 2018
Convocatoria para Contratación de Financiamiento del
Oficio núm. SAF-162/2018

**C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

Estimado C. Carlos Gerardo Ortega:

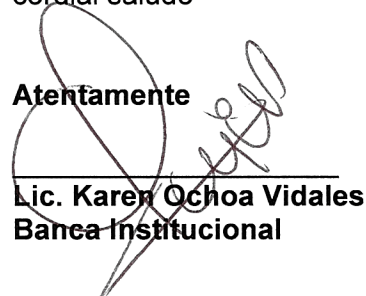
Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó El Gobierno del Estado de Sinaloa, para participar en el proceso competitivo y público para la contratación de financiamiento a corto plazo Quirografario y Revolvente- para el Estado de Sinaloa, mediante oficio número SAF- DS-162/2018, hasta por la cantidad de **\$ 500,000,000.00 M.N. (Quinientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).**

Nos permitimos informarle que dado que recibimos el pasado viernes 08 de Junio el oficio número SAF-DS-162/2018, lamentablemente nos encontramos impedidos en este momento para participar con una propuesta Irrevocable y en Firme de crédito acorde a las condiciones solicitadas, derivado de la premura en cuanto a tiempos de respuesta solicitada en la convocatoria citada, ya que requerimos gestionar la aprobación de nuestros comités de crédito interno contando con un margen de cinco días hábiles como mínimo, por lo que con pesar le manifestamos que no podremos participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo, ya que actualmente nos encontramos participando en varios Estados y Municipios del País con condiciones sumamente competitivas, las cuales sin duda nos interesa ofrecer al Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente



**Lic. Karen Ochoa Vidales
Banca Institucional**



Culiacán, Sinaloa, a los 11 días de junio de 2018

Secretaría de Administración y Finanzas
del Gobierno del Estado de Sinaloa
Av. Insurgentes S/N, 3er piso, Colonia Centro Sinaloa
(Palacio de Gobierno), Culiacán Rosales, Sinaloa

Atención:

C. Carlos Gerardo Ortega Carricarte.
Secretario de Administración y Finanzas del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Asunto: Respuesta al Proceso Competitivo para la Contratación de un Financiamiento Revolvente a Corto Plazo hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 para el Gobierno del Estado de Sinaloa.

PRESENTE

En relación con la invitación al Proceso Competitivo mediante oficio de fecha 5 de junio de 2018, mismo que se remite como anexo en copia simple al presente escrito, para la contratación de un Financiamiento Revolvente a Corto Plazo hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para el Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio de la presente, en mi carácter de apoderado legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, manifiesto que por esta ocasión mi representada ha tomado la decisión de no presentar Oferta en el Proceso Competitivo citado.

Nos reiteramos a sus órdenes para participar en futuras ocasiones y continuar ofreciéndoles nuestros servicios.

Agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente,
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

C.P. Jesús Roberto Edson Zazueta Tamayo
Apoderado Legal

Monterrey, Nuevo León a 13 de Junio de 2018

C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
Secretario de Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Sinaloa
P r e s e n t e

En relación con su atento oficio número SAF-DS-161/2018 de fecha 05 de Junio de 2018, en el que se invita a nuestra institución a participar en el Proceso Competitivo para otorgarles un crédito de corto plazo al amparo del Artículo 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, por éste conducto me permito hacer de su conocimiento que por razones de agenda, nuestro Comité de Crédito no pudo incluir su caso de manera oportuna, por lo que no estamos en condiciones de presentar una oferta en firme, en la fecha requerida.

Agradeciendo su amable invitación, le reiteramos nuestra consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO LOERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

